



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## MARTES 17 DE ENERO DE 2017

### EL DÍA:

### **DECLARAN DESASTRE NATURAL AGRARIO EN EL HIERRO Y EN LA GOMERA**

Ante los graves daños provocados en las zonas de cultivo por el temporal de viento de finales de diciembre y principios de enero.

El Consejo de Gobierno de Canarias declaró ayer desastre natural en el sector agrario los daños provocados por el temporal de viento de los últimos días de diciembre y los primeros de este mes en El Hierro y La Gomera, según informó su portavoz, Narvay Quintero.

Este suceso afectó a cultivos, explotaciones e infraestructuras de entornos rurales y esta declaración es necesaria para poder tramitar las ayudas que el Programa de Desarrollo Rural destina a cubrir daños por desastres naturales y catástrofes, precisó.

Quintero explicó que el "apoyo a las inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales", del PDR 2014-2020, determina que la ayuda destinada a este tipo de actuaciones "quedará supeditada al reconocimiento oficial por parte de la consejería competente del Gobierno de Canarias "de que se ha producido un desastre natural".

Además, se requiere que el daño causado alcance, al menos, al 30 por ciento del potencial agrícola correspondiente.

El informe remitido por el Cabildo de El Hierro al Ejecutivo autonómico, que ha servido de base para realizar la declaración y así poder empezar el trámite



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de ayudas, indica que los daños ocasionados por los fuertes vientos del 23 al 31 de diciembre en las producciones agrícolas superan el 40%, lo que incluye esta catástrofe en las ayudas contempladas en el PDR para situaciones de este tipo.

En la isla de La Gomera, los vientos del 30 y 31 de diciembre y del 6 y 7 de enero generaron destrozos en las producciones agrícolas que superan el 30%, según refleja el informe que realizó el Cabildo insular.

Hermigua ha sido declarada zona catastrófica por los citados motivos, según informó el alcalde, Pedro Negrín, a quien, a su vez, se lo comunicó el consejero Marvay Quintero, quien visitó las fincas afectadas, acompañado del presidente del Cabildo gomero, Casimiro Curbelo.

## **LA PROVINCIA:**

### **TEGUISE ENTREGA MÁS DE 8.000 KILOS DE SEMILLAS DE PAPAS**

Este miércoles 18 de enero comienzan las jornadas formativas que el área de Agricultura ofrecerá a agricultores y ganaderos

Teguisse entrega más de 8.000 kilos de semillas de papas

El área de Agricultura ha comenzado con el reparto de sacos de semillas de





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

papas a los agricultores que han solicitado esta ayuda al Ayuntamiento de Teguise, que entregará 8.650 kilos de semillas de papas.

El alcalde de Teguise, Oswaldo Betancort, y el concejal del área, Agustín Méndez, visitaron las instalaciones donde se almacenan los sacos de las semillas procedentes de Dinamarca e Inglaterra, y que a partir de hoy y hasta el próximo viernes, 20 de enero, se entregaran a los agricultores del municipio.

En apoyo al sector primario y con el fin de promocionar el cultivo en el municipio, se distribuirán desde Teguise un total de 346 sacos de papas de distintas variedades, como la Cara, Recara, Druid, Galáctica, Spunta y King Edward.

Arrancan las charlas formativas para agricultores

Este miércoles, 18 de enero, a las 20 horas, tendrá lugar en el Centro Agrotecnológico de Teguise, una charla informativa para todos los interesados en dar de alta maquinaria agrícola en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola) y realizar las Inspecciones Técnicas de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAF).

En este sentido, desde la concejalía advierten que "desde el pasado 26 de noviembre de 2016, todos los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, entre ellos los que tengan depósito superior de 100 litros, tienen que pasar una inspección ITEAT, según decreto 1702/2011", ha recordado Agustín Méndez.

Por otro lado, el jueves 19 de enero, el Centro sociocultural de Tao acogerá de 19 a 21 horas las Jornadas técnicas de Manejo Caprino, de interés para el



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ganadero, puesto que se informará sobre programas de alimentación, manejo de nodrizas y de salas de ordeño.

Por último, el Curso práctico de poda e injerto de la viña, impartido por el enólogo Alberto González, tendrá lugar en el CSC de Tiagua el martes 24 de enero de 17 a 20 horas.

## **CANARIAS 7:**

### **TEGUISE FOMENTA EL CULTIVO DE LA PAPA**

El Ayuntamiento de Tegui se ha comenzado con el reparto de sacos de semillas de papas a los agricultores que han solicitado esta ayuda. Se entregarán 8.650 kilos de semillas de tubérculos durante esta semana. El alcalde, Oswaldo Betancort, y el concejal del ramo, Agustín Méndez, visitaron ayer las instalaciones donde se almacenan los sacos de las semillas, procedentes de Dinamarca y Reino Unido.

En apoyo al sector primario y con el fin de promocionar el cultivo en el municipio, se distribuirán desde Tegui un total de 346 sacos de papas de variedades ya asentadas en la isla, como Cara, Recara, Druid, Galáctica, Spunta y King Edward.

Para respaldar la iniciativa, mañana miércoles, 20.00 horas, tendrá lugar, en el Centro Agrotecnológico de Tegui, una charla informativa para todos los interesados en dar de alta maquinaria agrícola en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola) y realizar las Inspecciones Técnicas de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAF).

Dentro del ámbito formativo, por otro lado, el jueves, el Centro Sociocultural de Tao acogerá, de 19.00 a 21.00 horas, unas jornadas técnicas de manejo caprino, de interés para el ganadero, puesto que se informará sobre programas de alimentación, manejo de nodrizas y de salas de ordeño.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Además, el curso práctico de poda e injerto de la viña, impartido por el enólogo Alberto González, tendrá lugar en el Centro Socio-Cultural de Tiagua, el 24 de enero, de tarde.

## **60 EXPLOTACIONES GANADERAS LOGRARON LEGALIZARSE EN 2016**

Un total de 60 explotaciones ganaderas lograron legalizar su situación en los últimos años por la Ley de Medidas Urgentes que ha permitido que se adapten, con el asesoramiento de la Consejería de Agricultura del Cabildo. El Plan Insular sigue siendo la losa que lastra el despegue del sector.

El sector ganadero va levantando poco a poco cabeza, después de más de dos décadas lastrado por el Plan Insular, vigente desde 1991 que, como se sabe, no preveía suelo para este tipo de explotaciones, impidiendo su legalización, siendo ésta todavía la principal circunstancia que impide el despegue de uno de los sectores con más posibilidades de crecimiento.

Según datos de la Consejería de Agricultura del Cabildo, que dirige Antonio Morales, el pasado año se contabilizaron un total de 60 explotaciones de este tipo, que han logrado regularizar su situación acogiéndose a la llamada Ley de Medidas Urgentes. A cambio, existen al menos unas 20 de estas explotaciones que todavía están pendientes de regularizarse por distintos motivos, pero en especial, por las restricciones que ofrece el planeamiento insular, aunque también por los planeamientos municipales.

En muchos casos, estas mismas explotaciones se encuentran afectadas por expedientes de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural y se exponen a cuantiosas multas, obligando a sus dueños a contratar costosos servicios de abogados para evitar sanciones a las que muchas veces no pueden hacer frente. Pese a las fuertes restricciones legales, en los últimos años han proliferado las queserías artesanales, con registro.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **ALEJANDRO JORGE: "EL PLAN HIDROLÓGICO HA DE ESCUCHAR AL SECTOR PRIMARIO"**

El consejero del Cabildo de Fuerteventura y presidente insular de Nueva Canarias (NC), Alejandro Jorge, y la presidenta de Asambleas Municipales de Fuerteventura (AMF), Sandra Domínguez, ofrecen al máximo responsable de la primera institución mayorera, Marcial Morales, «toda la colaboración para sacar adelante la actualización del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, siempre y cuando las decisiones sean tomadas desde el consenso».

Según Alejandro Jorge, lo que se le está proponiendo a Marcial Morales es la posibilidad de pactar el Plan Hidrológico Insular, ya que «la ciudadanía demanda acuerdos entre los que gobiernan y la oposición». En este sentido, «desde el inicio de la legislatura hemos tendido la mano a CC y PSOE para consensuar las decisiones sobre los asuntos que son fundamentales para la Isla».

Por ello, y dentro del marco de colaboración establecido entre NC y AMF para llevar a cabo propuestas conjuntas de carácter insular, se han mantenido reuniones entre los presidentes de ambos partidos, Sandra Domínguez (AMF) y Alejandro Jorge (NC), para tratar todos los puntos del plan que afectan sobre todo al sector primario.

En este sentido y como premisa indispensable, NC y AMF reclaman que se satisfagan las necesidades del sector primario, cuyos representantes han mostrado su descontento con algunos apartados de dicho plan hidrológico. Hasta la fecha, el grupo que gobierna en el Cabildo, con Marcial Morales a la cabeza, «no se ha dirigido a la oposición para trabajar de manera unificada en un tema tan importante como este», denuncia Jorge. Aún así, continúa el consejero de NC, «vamos a seguir apostando por una política de acuerdos y no de confrontación». Y, como muestra de ello, NC y AMF hacen público este ofrecimiento al presidente del Cabildo «con las mejores intenciones y siempre pensando en el progreso de la Isla».



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CANARIAS 24 HORAS:

### EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA AYUDAS A LOS PRODUCTORES DE TOMATE DE EXPORTACIÓN POR 7,7 MILLONES DE EUROS



Canarias/ El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de enero.

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario ha convocado las ayudas a los productores de tomate de exportación en el marco del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), para la campaña 2017. Esta línea está financiada con 7,7 millones de euros, de los cuales 5,53 corresponden a fondos comunitarios. Para reforzar el apoyo a este subsector, el Ejecutivo canario ha decidido sumar a esta cantidad 2,16 millones de euros de financiación adicional para dicha campaña, cantidad que abonarán el Estado y la Comunidad Autónoma.

Cada Organización de Productores de Frutas y Hortalizas presentará ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas o en cualquiera de las dependencias o formas previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una solicitud de ayuda para los afiliados que deseen acogerse a la misma. Ésta, que se ajustará al modelo que figura en la Resolución publicada en el Boletín Oficial de Canarias del 9 de enero, podrá formalizarse hasta el 31 de enero.

Podrán acogerse a estos créditos, los productores de tomate cuya superficie productiva se encuentre en la Comunidad Autónoma de Canarias y esté cultivada en la campaña de exportación de tomate de invierno, que se inicia en septiembre del año 2016 y finaliza en junio del año 2017. Los solicitantes





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

deben tener la consideración de "agricultor activo" según la definición de la normativa europea, estar afiliados a una Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), y comercializar sus producciones fuera del ámbito territorial del Archipiélago canario. La Consejería y los representantes el sector tomatero están trabajando en un Plan Estratégico para este cultivo que partirá del consenso y de un diagnóstico lo más preciso posible del mismo, con sus debilidades y fortalezas, y para el que se creará una comisión de evaluación y seguimiento formada por representantes de la administración y del sector. El viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, ha explicado que el objetivo de este programa es frenar el descenso de esta actividad con el fin de mostrar un apoyo decido al sector para evitar su desaparición, "en señal de nuestro compromiso con aquellos productores que han apostado por la modernización en sus instalaciones y que, pese a la crisis económica y las dificultades específicas del subsector, han decidido continuar con este cultivo, muy importante para la economía canaria y que forma parte de la identidad del Archipiélago".

## **TACORONTE CELEBRA LAS FIESTAS EN HONOR DE SAN ANTONIO ABAD CON UNA IMPORTANTE PRESENCIA DEL SECTOR GANADERO**



Tacoronte/ El próximo domingo, 15 de enero, arrancará en Tacoronte el programa de actos con motivo de las fiestas en honor de San Antonio Abad, en el barrio de San Juan.

A las 12.00 horas está prevista la inauguración de la XI Liga de Arrastre Infantil y el XXIX Concurso de Arrastre Isla de Tenerife. Todo ello en el entorno del Mercadillo del Agricultor de Tacoronte.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El sábado, 21 de enero, a partir de las 10.00 horas, comenzará la primera "Demostración de arado con yuntas y siembra con sementero Pedro Molina". También se desarrollará una demostración de zunchado de ruedas de carreta. Y a las 15.00 horas se celebrará una carrera de sortijas a caballo.

Por último, el domingo, 22 de enero, de 10.00 a 16.00 horas, se celebrará la Feria de Ganado de San Antonio Abad. A las 12.00 horas, en la iglesia de San Juan, habrá una solemne función religiosa con la colaboración de la Coral Santa Cecilia. A continuación, se desarrollará la procesión en honor a San Antonio Abad, acompañada por la banda de música Santa Cecilia, finalizando con la bendición del ganado y animales de compañía.

La concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Tacoronte organiza esta feria, con la colaboración de la Mancomunidad del Nordeste, del Mercadillo del Agricultor de Tacoronte y de la Asociación de Ganaderos de Tenerife, AGATE. La concejala responsable, Olga Sánchez, recuerda la apuesta del equipo de Gobierno de la Corporación por el sector primario y el apoyo que presta a esta feria, "que sintoniza con la historia y el peso de la ganadería en nuestro municipio". Como novedad, Sánchez destaca la celebración este año de la primera demostración de arado con yuntas y siembra con sementero "que también será un homenaje a Pedro Molina, el histórico dirigente del sector ganadero tinerfeño. Queremos que no se pierda la memoria de la forma tradicional de trabajar en el campo, sobre todo entre los jóvenes", concluye.

## **CANARIAS AHORA:**

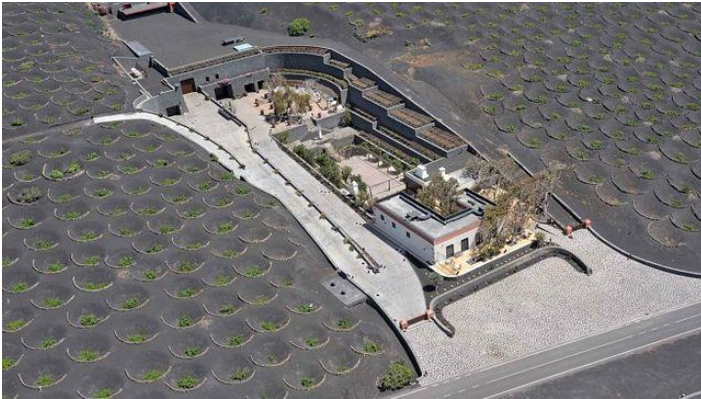
### **EL DUEÑO DE LA BODEGA STRATVS RECORRE EN SOLITARIO LA ANULACIÓN DEL PLAN DE LA GERIA**

En su recurso ante el Tribunal Supremo, apela a que el vino de Lanzarote era "muy apreciado en la edad antigua, en particular en la era romana"



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## Manuel Riveiro - Arrecife



### Bodega Stratvs (DIARIO DE LANZAROTE)

#### **MÁS INFO**

- Los compañeros de Salvador Alba en la Audiencia lo desautorizan y frenan la reapertura de la bodega Stratvs
- La Fiscalía recurre la apertura de Stratvs y dice que la bodega es "ilegal e ilegalizable"
- El juez Alba negó en 2014 la validez de informes como el que ahora da por bueno para reabrir la bodega Stratvs
- El juez Alba levanta el precinto a una bodega que la Fiscalía considera "el peor atentado medioambiental" de Lanzarote
- **ETIQUETAS:** dueño, bodega, Stratvs, recurso, Supremo, anulación, Plan, Geria

La empresa BTL Lanzarote, del empresario Juan Francisco Rosa y propietaria de la bodega Stratvs, ha recurrido ante el Tribunal Supremo las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) que anularon el Plan Especial de La Geria aprobado por el Gobierno de Canarias en 2013.

El Cabildo de Lanzarote ha descartado interponer ningún tipo de recurso ante la evidencia de que no existe en el caso el denominado "interés casacional", es decir, principalmente que la resolución del TSJC se oponga a la jurisprudencia del Supremo. El Gobierno de Canarias también comunicó a la Corporación insular que no interpondría recurso de casación. De hecho, el propio Cabildo ya ha encargado la elaboración de un nuevo Plan Especial para el paisaje protegido de La Geria.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El motivo principal de la última anulación del Plan Especial de La Geria por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias fue que el Gobierno regional debía haber comenzado su elaboración desde el principio, cuando fue anulado en 2012, y no convalidar el documento y llevarlo a aprobación definitiva.

Para la bodega Stratvs, la relevancia de que se mantenga en vigor el planeamiento tumbado por el TSJC en varias sentencias desde el pasado mes de noviembre radica en que la incorpora como equipamiento estructurante, a pocos meses de que se enfrente a un juicio en la vía penal, en la que la Fiscalía pide 15 años de cárcel para Rosa y la demolición de las instalaciones.

La defensa de Stratvs ha sostenido en la causa penal que “desde la aprobación” del Plan de La Geria ahora anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, “la bodega se encuentra perfectamente legalizada”. Se trata de la tesis defendida también para la propiedad de la bodega por el jurista Francisco Villar Rojas, uno de los redactores de la nueva Ley del Suelo.

En el apartado de su escrito dedicado supuestamente a justificar el interés casacional del recurso ante el Supremo, dice que el Plan anulado ordena “un importantísimo espacio natural –sorprendente y, también, contradictoriamente, creado por el hombre con inmensa tenacidad e ingenio, que ha dado lugar a un bellissimo paisaje, convertido en el medio de vida de muchas personas, que, en general, lo cuidan con mimo, éxito vinculado en particular al éxito de sus bodegas –los vinos malvasía y moscatel de Lanzarote, que continúan siéndolo en la actualidad y de manera creciente, ya era muy apreciado en la edad antigua, en particular en la era romana-” (sic) .

Además, destaca la “enorme trascendencia” del Plan Especial anulado, que “volvió a dejar huérfano” de ordenación “tan singular, bello y fructífero paisaje protegido, sin que, consecuentemente, pueda sustentarse en modo alguno que dicha declaración de nulidad resulte intrascendente o irrelevante desde la perspectiva casacional”.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL GOBIERNO DECLARA DESASTRE NATURAL LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL VIENTO EN EL HIERRO Y LA GOMERA

El temporal afectó a varios cultivos en estas islas durante los últimos días de 2016 y primeros de 2017 causando pérdidas superiores al 30% del potencial agrícola correspondiente



### Daños causados por el viento en La Gomera

El Consejo de Gobierno de Canarias ha declarado este lunes, 16 de enero, desastre natural en el sector agrario los daños provocados por el temporal de viento que afectó a las islas de El Hierro y La Gomera durante los últimos días de diciembre y primeros de enero.

Este suceso afectó a cultivos, explotaciones e infraestructuras de entornos rurales y esta declaración es necesaria para poder tramitar las ayudas que el Programa de Desarrollo Rural destina a cubrir daños por desastres naturales y catástrofes, según ha precisado Narvay Quintero, Consejero de Agricultura del Ejecutivo regional.

Quintero ha explicado que el "apoyo a la inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales", del PDR 2014-2020, determina que la ayuda destinada a este tipo de actuaciones "quedará supeditada al reconocimiento oficial por parte de la consejería competente del Gobierno de Canarias "de que se ha producido un



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

desastre natural". Además, se requiere que el daño causado alcance, al menos, al 30% del potencial agrícola correspondiente.

El informe remitido por el Cabildo de El Hierro al Ejecutivo autonómico, que ha servido de base para realizar la declaración y así poder empezar el trámite de ayudas, indica que los daños ocasionados por los fuertes vientos del 23 al 31 de diciembre en las producciones agrícolas superan el 40%, lo que incluye esta catástrofe en las ayudas contempladas en el PDR para situaciones de este tipo.

Por su parte, en La Gomera los vientos del 30 y 31 de diciembre y del 6 y 7 de enero generaron destrozos en las producciones agrícolas que superan el 30%, según el informe del Cabildo insular.

La partida para estas ayudas está destinada a la realización de inversiones tanto en explotaciones como en infraestructuras agrarias de titularidad pública o privada, dirigidas a la reposición de daños ocasionados por una catástrofe como los fuertes vientos registrados a final de año. En concreto, la submedida establece entre las actuaciones que se pueden llevar a cabo la reposición de los daños en medios y estructuras de producción de las explotaciones agrarias, y obras de reparación de las infraestructuras agrarias de titularidad pública o privada.

De esta forma, las administraciones locales podrán acogerse también a estas ayudas para realizar las actuaciones necesarias en el entorno rural de los municipios afectados.

## **RTVC:**

## **DECLARAN DESASTRE NATURAL LOS DAÑOS DEL TEMPORAL EN EL HIERRO Y LA GOMERA**







Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Consejo de Gobierno de Canarias ha declarado desastre natural en el sector agrario los daños provocados por el temporal de viento de los últimos días de diciembre y los primeros de este mes en El Hierro y La Gomera, según ha informado su portavoz, Narvay Quintero.

Este suceso afectó a cultivos, explotaciones e infraestructuras de entornos rurales y esta declaración es necesaria para poder tramitar las ayudas que el Programa de Desarrollo Rural destina a cubrir daños por desastres naturales y catástrofes, ha precisado.

Quintero ha explicado que el "apoyo a la inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales", del PDR 2014-2020, determina que la ayuda destinada a este tipo de actuaciones "quedará supeditada al reconocimiento oficial por parte de la consejería competente del Gobierno de Canarias "de que se ha producido un desastre natural".

Además, se requiere que el daño causado alcance, al menos, al 30 por ciento del potencial agrícola correspondiente.

El informe remitido por el Cabildo de El Hierro al Ejecutivo autonómico, que ha servido de base para realizar la declaración y así poder empezar el trámite de ayudas, indica que los daños ocasionados por los fuertes vientos del 23 al 31 de diciembre en las producciones agrícolas superan el 40 %, lo que incluye esta catástrofe en las ayudas contempladas en el PDR para situaciones de este tipo.

En La Gomera, los vientos del 30 y 31 de diciembre y del 6 y 7 de enero generaron destrozos en las producciones agrícolas que superan el 30 %, según el informe del Cabildo insular.

La partida para estas ayudas está destinada a la realización de inversiones tanto en explotaciones como en infraestructuras agrarias de titularidad pública o privada, dirigidas a la reposición de daños ocasionados por una catástrofe como los fuertes vientos registrados a final de año.

En concreto, la submedida establece entre las actuaciones que se pueden





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

llevar a cabo la reposición de los daños en medios y estructuras de producción de las explotaciones agrarias, y obras de reparación de las infraestructuras agrarias de titularidad pública o privada.

De esta forma, las administraciones locales podrán acogerse también a estas ayudas para realizar las actuaciones necesarias en el entorno rural de los municipios afectados.

Esta línea del PDR no servirá solo para paliar las pérdidas que han registrado sino que será una herramienta para mejorar zonas con mayor riesgo de sufrir este tipo de catástrofes, añade el Gobierno.

## **EL APURÓN:**

### **INVESTIGAN A UN HOMBRE POR APROVECHARSE DEL AGUA DE UNA COMUNIDAD DE MINADEROS**

Agentes de la Guardia Civil del Puesto de Tijarafe investigan a un hombre de 46 años, vecino de la localidad de Tazacorte, como supuesto autor de un delito de defraudación de agua.

El investigado está acusado de aprovecharse del suministro de agua de una comunidad de minaderos al haber realizado una instalación fraudulenta.

## **COAG:**

### **OPTIMISMO ENTRE LOS OLIVAREROS ANTE UNA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE**





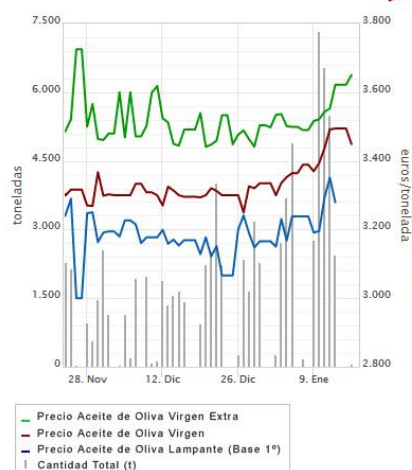
**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Análisis de COAG en la recta final de la campaña de recolección de aceituna. La evolución en las últimas campañas demuestra que el sector no es excedentario y tiene capacidad para poner en el mercado todo el aceite de oliva que se produce a precios remuneradores.

- En esta coyuntura, es vital abordar la puesta en marcha de mecanismos de regulación de mercado que doten al sector de la estabilidad necesaria.

Madrid, 17 de enero de 2017. En la recta final de la campaña de recolección de la aceituna, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) muestra su satisfacción ante una relación calidad/precio equilibrada y sostenible para los productores. En este sentido, desde el sector del olivar de COAG se subraya que la evolución en las dos últimas campañas demuestra que el sector no es excedentario y tiene capacidad para poner en el mercado todo el aceite de oliva que se produce a precios remuneradores.

Evolución trimestral precios aceite de oliva en origen 



Fuente: Pooled

Sin embargo, en los últimos años se ha querido mostrar que el sector español es excedentario en aceite de oliva, en una estrategia permanente de la industria envasadora para mantener los precios bajos. *“No obstante, la realidad evidencia que, tras varios años de cosechas medias, nos encontramos con la suficiente madurez para permitir unos precios estables que beneficien a productores, industriales y consumidores. El problema del*



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

*sector del olivar no son los excedentes: las exportaciones crecen, como lo hace el reconocimiento y valoración en el exterior del aceite de oliva como un producto con unas características saludables de primer orden. A ello hay que sumarle los condicionantes meteorológicos que también afectan al cultivo. En definitiva, el problema estructural del olivar no son los excedentes, porque no sobra aceite, sino la volatilidad de los precios”, ha argumentado Gregorio López, responsable de olivar de COAG.*

En la actualidad, los precios para los aceites virgen se sitúan en 3,50€/3,60€/kg y los virgen extra en 3,70€/kg-3,80€/kg. En el caso del lampante, las cotizaciones no bajan de los 3,45€/kg. En esta coyuntura, es vital abordar de una vez por todas la **puesta en marcha de mecanismos de regulación de mercado** (tal y como recoge la PAC) para dotar al sector de la estabilidad necesaria. “Tras años de pérdidas para los olivareros, el escenario actual nos permite ser moderadamente optimistas. Una reducción de cosecha por falta de lluvias y el buen ritmo de comercialización permiten vislumbrar una fortaleza de los precios, que afortunadamente superan los costes de producción (2,50€/kg según datos del MAPAMA)”, ha vaticinado López.

De ahí, que COAG considere que el momento actual, (con oferta, demanda y precios que se presumen estables), es idóneo para buscar soluciones y poner en marcha las medidas que el sector necesita. Por ejemplo, es momento de que se cumpla la promesa recogida en la última reforma de la PAC, según la cual se revisarían y actualizarían los umbrales de desencadenamiento automático del almacenamiento privado. Así aparece recogido en el reglamento de la OCM única, sin que, transcurridos tres años, se haya hecho nada.

### **Recta final de una cosecha más corta de lo previsto pero de calidad excepcional**

La recolección de la aceituna de almazara avanza a buen ritmo y los datos parciales confirman lo que COAG ya avanzaba al inicio de la campaña, coincidiendo con la presentación del Aforo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Esta organización agraria confirma que **no se van a cumplir las previsiones, que cifraban la producción de aceite de oliva para toda España en 1,38 millones de toneladas.** Esta cifra se va a reducir de manera considerable y lo hará por dos motivos: porque se está recolectando menos aceituna (-15%) y porque el rendimiento graso de la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

misma es inferior en varios puntos al de un año normal, circunstancias provocadas por las altas temperaturas y la sequía que ha sufrido el cultivo. Las posteriores lluvias han servido para salvar los árboles y tener mejores perspectivas para la campaña del año que viene pero han llegado tarde para la actual.

No obstante, hay que destacar que la **calidad en esta campaña es excepcional** porque casi todo el fruto se está recogiendo del árbol. Apenas se ha caído nada al suelo.